

## POLÍTICA DE ACOMPAÑAMIENTO A PACIENTES HOSPITALIZADOS CONSIDERANDO LA SITUACIÓN DE PANDEMIA

Apreciados pacientes, familias, visitantes y comunidad de la Fundación Santa Fe de Bogotá:

Nos encontramos en una situación que requiere nuestra serenidad, disciplina, solidaridad y el mejor criterio para enfrentar los desafíos que nos impone la pandemia por COVID-19. Para la Fundación es muy importante salvaguardar la seguridad de nuestros pacientes y sus familias, así como la atención humanizada, por lo cual hemos ajustado nuestra Política de visitas de la siguiente manera:

Para los pacientes que **NO** tienen sospecha ni diagnóstico de COVID-19:

- Se permite que tengan acompañamiento por parte de 1 persona, las 24 horas del día.
- El personal médico y de enfermería le indicará a los acompañantes en qué momentos deberá permanecer fuera de la habitación para poder llevar a cabo los procedimientos requeridos por el paciente y favorecer su intimidad y privacidad.
- Pacientes en habitaciones individuales de UCI, que no tengan sospecha de COVID-19, pueden recibir visita de 1 persona a la vez en el horario de 11:00 am a 12:00 y de 5:00 a 6:00 pm. Se exceptúan los menores de 17 años y aquellos que necesiten cuidador permanente, quienes pueden continuar con el acompañamiento 24 horas previa autorización del equipo tratante.
- Los pacientes en UCI que se encuentren en habitación compartida, cama A, podrán recibir la visita de 1 persona en horario de 9:00 am a 10:00 am y de 2:00 a 3:00 pm, y quienes se encuentren en cama B, podrán recibir a su acompañante en el horario de 11:00am a 12:00m y de 5:00 a 6:00 pm.
- En las Unidades de Cuidado Intensivo Pediátrico puede permanecer uno de los dos padres durante las 24 horas del día.
- Para la Unidad Obstétrica, se permite la entrada de 1 acompañante, quien debe tener una prueba de PCR negativa realizada en las 72 horas previas por seguridad del Recién nacido.
- Pacientes que asisten al servicio de Urgencias o a servicios ambulatorios pueden estar acompañados por 1 persona. Es responsabilidad de todos dar el mejor uso posible a las instalaciones de Urgencias, por lo que agradecemos su compromiso para no congestionarlas con la asistencia de varios acompañantes.
- Para los casos de los pacientes al final de la vida por condiciones diferentes a COVID-19, se considerará de manera particular por parte del equipo asistencial la posibilidad de realizar la visita por un mayor número de familiares al tiempo.

Para los pacientes que tengan **sospecha o confirmación de COVID-19**, se considera que puede existir un riesgo si reciben visitas de manera presencial, por lo que es muy importante que las familias y allegados mantengan el contacto de manera virtual, de forma que el paciente no se sienta solo, y que el cariño y solidaridad de sus seres queridos sean una motivación y pilar para su recuperación. Excepción a este caso, son los pacientes pediátricos y las personas que por su condición requieran acompañamiento permanente, quienes pueden tener acompañamiento por parte de una persona que estará todo el tiempo con el paciente mientras esté hospitalizado, evitando salir de la habitación hasta que el paciente egrese.

Sabemos que contamos con su comprensión y apoyo a esta medida, y que el sentido de colaboración y responsabilidad de nuestra comunidad será uno de los factores de éxito para nuestra gestión ante la pandemia.

Cordialmente,

**FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ**